

IGNITO, TA. adj. r. Lo que tiene fuego, ó está encendido. *Ignitus*.

IGNIVOMO, MA. adj. Poet. Lo que vomita fuego. *Ignivomus*.

IGNOBIL, adj. ant. Lo mismo que **IGNOBILE**.

IGNOBILIDAD, s. f. ant. La calidad de ignoble.

IGNOBILE, adj. Lo mismo que **IGNOBIL**.

IGNOMINIA, s. f. La afrenta pública que alguno padece con causa, ó sin ella. *Ignominia*.

IGNOMINIOSAMENTE, adv. m. Con ignominia. *Ignominiosamente*.

IGNOMINIOSO, SA, adj. Lo que ocasiona, ó es causa de ignominia. *Ignominiosus*.

IGNORADO, DA, p. p. de **IGNORAR**.

IGNORANCIA, s. f. Falta de ciencia, de letras y noticias, ó general, ó particular. *Ignorantia*.

IGNORANCIA CRASA, La que no tiene disculpa.

IGNORANCIA FINA, La que procede de negligencia en aprender, ó inquirir lo que se puede y debe saberse. *Supina*.

IGNORANCIA DE DERECHO, for. La que tiene el que ignora el derecho. *Ignorantia juris*.

IGNORANCIA DE HECHO, for. La que tiene de algún hecho. *Ignorantia facti*.

IGNORANCIA INVENIENS, La que el entendimiento no puede vencer por sí solo. *Ignorantia inventivis*.

IGNORANCIA NO QUITA PECADO, exp. con que se explica que la ignorancia de las cosas que se deben saber no exime de culpa. *Ignorantia in culpa non liberat*.

IGNORANTEMENTE, adv. m. Con ignorancia. *Ignorante*.

IGNORANTÍSIMO, MA. adj. sup. de **IGNORANTE**. *Ignorantissimus*.

IGNORANTON, NA. adj. aum. de **IGNORANTE**.

IGNORAR, v. a. No saber, ó no tener noticia de las cosas. *Ignorare, nescire*.

IGNORANTE, p. a. de **IGNORAR**. El que ignora. *Ignorans*.

IGNORANTE, adj. El que no sabe, ó no tiene noticia de las cosas. *Ignorans, inscius*.

IGNOTO, TA. adj. ant. Lo que no es conocido, ni descubierto. *Ignotus*.

IGREJA, s. f. ant. Lo mismo que **IGLESIA**.

IGREJA Y OVEJA Y PARTE DE LA IGREJA, DESA. La que se refiere a la oveja, ref. que advierte que los eclesiásticos sin mucho trabajo gozan riquezas. *Dei reditus optat genitrix ecclesia nota*.

IGREJA, ref. que denota no conviene edificar cerca de señores, ni cabe ignorar, ref. que denota no conviene edificar cerca de señores poderosos por los daños que pueden sobrevenir.

Ne prope sui procerum, seu templum ponito tectum.

IGUAL, adj. Lo que es de la misma naturaleza, ó de la misma cantidad, ó de la misma calidad que otra cosa. *Aequalis*.

IGUAL, lo que no tiene tectum, ó no tiene igualdad de y así se dice: tectum **IGUAL**. *Planus*.

IGUAL, Muy parecido, ó semejante; y en este sentido se dice: no he visto cosa **IGUAL**, ó ser una cosa sin **IGUAL**, esto es no tener semejante. *Similis, aequalis*.

IGUAL, Constante en el modo de obrar; y así se dice: fulano es **IGUAL** en todas sus acciones. *Stabili constanti*.

IGUAL, mod. adv. Con igualdad. *Aequaliter*.

IGUAL DE, mod. adv. En vez de, ó en lugar de; y así se dice: en **IGUAL** de darme el dinero, me le pides. *Pro loco, vice*.

IGUAL, mod. adv. Lo mismo que **IGUALMENTE**.

LA COMPAÑÍA PARA HONOR, ANTES CON TU IGUAL, que con tu MAYOR; LA MUJER SE LA IGUALA MENOR SI QUIERE SER SEÑORA; SI QUIEREN SER CASAR, CASA CON TU IGUAL, ref. que enseñan que los casamientos para salir bien no debenser entre desiguales.

Non bene coniugium disparitate coi.

QUEDAR TODOS IGUALES, ó DEXAR A TODOS IGUALES, f. de que suele usarse quando varios sujetos solicitan una cosa, y ninguno la consigue. *Omnia pariter expectationi decipi*.

IGUALA, s. f. La acción de igualar. *Aequatio*.

IGUALA, Composición, ajuste, ó pacto en los tratos, compra, ó venta. También se llama así el estipendio, ó la cosa que se da en virtud del ajuste. *Pactum, conventio*.

IGUALA, Entre abalamos un litón de madera con que se reconoce; la llaman de las tapas, ó suelas. *Litilla*.

LA IGUALA, mod. adv. Lo mismo que **AL TOTAL**.

LA IGUALA, mod. adv. ant. Igualmente, con igualdad.

IGUALACION, s. f. La acción y efecto de igualar. *Aequatio*.

IGUALACION, met. Ajuste, convenio, ó concordia. *Pactum, conventio*.

IGUALADO, DA. p. p. de **IGUALAR**.

IGUALADO, ref. que se aplica a algunas aves que ya han arrojado el plumón y tienen igual la pluma. *Plumatus*.

IGUALADO, RA. s. m. y f. El que iguala. *Aequator*.

IGUALAMIENTO, s. m. La acción y efecto de igualar. *Aequatio*.

IGUALANTE, p. a. ant. de **IGUALAR**. Lo que iguala. *Aequans*.

IGUALANZA, ant. Lo mismo que **IGUALDAD**.

IGUALANZA, ant. Lo mismo que **IGUALA**.

IGUALAR, v. a. Poner igual una cosa con otra. *Aequare*.

IGUALAR, met. Juzgar sin diferencia, ó estimar a alguno y tenerle en la misma opinión que a otro. *Aequaliter estimare*.

IGUALAR, Allanar el terreno; y en este sentido se dice **IGUALAR** los caminos, ó los montes. *Complanare, aquare*.

IGUALAR, Hacer ajuste, ó convenirse con pacto sobre alguna cosa. Usase tambien como recto. *Pacti, conveniri*.

IGUALAR, ref. que se aplica a una cosa a otra. Usase tambien como recto.

IGUALAR, v. r. Ponerse al igual de otro. *Aequalem cum alio et comparari*.

IGUALA LA SANGRE, f. con que se explica, que se debe hacer, ó que se ha hecho la segunda sangría, por que vulgarmente juzgan que así se muere otro. *Ex utroque latere aequaliter sanguinem emittitur*.

IGUALA LA SANGRE, f. met. que significa dar segundo golpe a quien se le ha dado antes otro. *Item istis patem impigre*.

NO SE PUEDE IGUALAR SIN RUIV CON SU PAR, ref. que da a entender que no conviene el que se juntan, ó unan personas que no son de igual calidad. *condicio, &c.*

Quisque pari debet vim conjugere villi.

IGUALDAD, s. f. Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad. *Aequalitas, condicio, &c.*

IGUALDAD, Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes, que uniformemente componen un todo. *Uniformitas*.

IGUALDAD DE ANIMO, Constancia y uniformidad de los sucesos prosperos, ó adversos. *Aequanimis, constantia*.

IGUALDAD, s. f. ant. Lo mismo que **IGUALDAD**, correspondencia.

IGUALIDAD, s. f. ant. Lo mismo que **IGUALDAD**.

IGUALMENTE, adv. m. Con igualdad. *Aequaliter*.

IGUANA, s. f. Animal anfibio de la América, e igual es a manera de un lagarto, y cria unas piedras llamadas de iguana, que son provechosas para algunos males. *Lacerti americani gaudia*.

IJADA, s. f. Qualquiera de las dos cavidades que hay entre las costillas falsas, y el vientre inferior del cuerpo animal. *Iia*.

IJADA, f. El dolor, ó mal que se padece en aque-lla parte. *Izum dolor*.

IJADA, f. met. que se dice de las cosas que entre lo que tienen de bueno, se halla algo que no lo es tanto. *Sua quaque res necus habet*.

IJADAR, v. n. Mentar mucho y aceleradamente las ijadas, lo que comunmente se dice del caballo. *Iia anhilarum agitare*.

IJAR, s. m. Lo mismo que **IJADA**.

ILACION, s. f. La acción de inferir, ó deducir una cosa de otra. Llámase tambien así la misma consecuencia. *Consequencia, illatio*.

ILATIVO, VA. adj. ant. Lo que se infiere, ó se deduce inferirse. *Illativus*.

ILEFONSO, s. m. n. p. ant. Lo mismo que **ALFONSO**.

ILEGAL, adj. Lo que es contra ley. *Illegalis, illegitimus*.

ILEGALIDAD, s. f. Falta de legalidad. *Legalitatis defectus*.

ILEGALMENTE, adv. m. Sin legalidad. *Sine legitimitate*.

ILEGIBLE, adj. Lo que no puede leerse. *Quod legi nequit*.

ILEON, s. m. Med. El tercer intestino que em-

pliega dentro acaba el ayuno y termina en el ciego. *Ileon*.

ILLEGITIMAMENTE, adv. m. Sin legitimidad.

ILUSTREZA, s. f. ant. Nobleza esclarecida. *No-bilitas, splendor*.

ILUSTRISMO, MA. adj. sup. de **ILUSTRE**.

ILUSTRAISMO, MA. adj. Tratamiento que se da a los obispos y otras personas constituidas en cierta dignidad. *Illustrius, honoratus*.

ILLAN, s. m. n. p. ant. Lo mismo que **JULIAN**.

ILLANA, s. f. ant. n. p. Lo mismo que **JULIANA**.

ILLEGITIMO, MA. adj. Lo que no es legitimo. *Illegitimus, irritus*.

ILEO, SA. adj. Lo que no ha recibido lesion, ó daño. *Illasus*.

ILIBERAL, adj. ant. El que no es liberal. *Illiber-ralis*.

ILICITAMENTE, adv. m. Contra razon, ó derecho. *Illicite, injurte*.

ILICITO, TA. adj. Lo que no es licito. *Illicitus, illicitus*.

ILIMITADO, DA. adj. Lo que no tiene limites. *Non limitatus*.

ILION, s. m. Lo mismo que **ILEON**.

ILIRIO, RIA. adj. El natural de Iliria y lo perteneciente a ella. *Illyria, Iliricus*.

ILUIDO, DA. p. p. de **ILUIR**.

ILUIR, v. a. t. Lo mismo que **ILUIR**.

ILUMINACION, s. f. La acción y efecto de iluminar. *Illuminatio*.

ILUMINACION, Adorno y disposición de muchas y ordenadas luces. *Illuminatio*.

ILUMINACION, Cierta especie de pintura al temple de ordinario se ejecuta en vitela, ó papel terso. *Illuminatio*.

ILUMINADO, DA. p. p. de **ILUMINAR**.

ILUMINADOR, s. m. p. us. El que ilumina. *Illuminator*.

ILUMINADOR, f. met. que significa dar segundo golpe a quien se le ha dado antes otro. *Item istis patem impigre*.

ILUMINAR, v. a. Alumbiar, dar luz, ó resplandecer. *Illuminare, ornare, decorare*.

ILUMINAR, Adornar los libros, estampar, ó cosa semejante, con pinturas, ó colores. *Picturis, coloribus ornare*.

ILUMINAR, Adornar con mucho número de luces los templos, casas, ú otros sitios. *Illuminare, Teol.* Ilustrar interiormente Dios a la criatura. *Illuminare*.

ILUMINAR, Teñir los colores correspondientes de una estampa. Estas se iluminan tambien al olio estrañados primero en un bastidor, y danndoles dos, ó tres veces un barniz terso y transparente, luego se dan las tintas al olio por detrás, y hace un efecto muy parecido a la pintura.

ILUMINAR, Poner por detrás de las estampas, tafetan, ó papel de color, después de cortados los blancos. *Illuminare*.

ILUMINAR, Ilustrar el entendimiento con las ciencias, ó con el estudio. *Illuminare*.

ILUMINATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de iluminar. *Illuminans potens*.

ILUSION, s. f. Falta imaginación, aprehension errada. *Illusio, deceptio*.

ILUSION, Ref. Ironía viva y picante. *Ironia*.

ILUSIVO, VA. adj. r. Lo mismo que **FALSO**, engañoso, aparente.

ILUSO, SA. adj. Engañado. Se aplica a los que engañan el demonio con apariencias de virtud. *Illusus, deceptus*.

ILUSORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de engañar. *Fallax*.

ILUSORIO, for. Lo que es de ningún valor, ni efecto, nulo. *Iritus*.

ILUSTRACION, s. f. El acto y efecto de ilustrar. *Illustratio*.

ILUSTRADISIMO, MA. adj. sup. de **ILUSTRADO**.

ILUSTRADO, DA. p. p. de **ILUSTRAR**.

ILUSTRADOR, RA. s. m. y f. El que ilustra. *Illustrator*.

ILUSTRANTE, p. a. ant. de **ILUSTRAR**. Lo que ilustra. *Illustrans*.

ILUSTRAR, v. a. Dar luz al entendimiento.

ILUSTRAR, Aclarar un punto, ó materia. *Illustrare, declarare*.

ILUSTRAR, Teñir, Alumbiar Dios interiormente a la criatura con luz sobrenatural. *Illustrare, illumina-re*.

ILUSTRAR, met. Hacer ilustre alguna persona, ó cosa. *Illustrare, illustrem reddere*.

ILUSTRAR, ref. que se aplica al caso de distinguido pro-apia, y tambien a la casa, origen, &c. *Illustris, clarus, nobilis*.

ILUSTRAR, Insigne, o creerse. *Insignis, celebris*.

ILUSTRAR, Tulo de dignidad; y así se dice: ilustre señor, y al muy ilustre señor. *Illustres, legi nequit*.

ILUSTRAR, p. Germ. Las botas.

ILUSTREMENTE, adv. m. De un modo ilustre. *Clare, nobiliter, insigniter*.

ILUSTREZA, s. f. ant. Nobleza esclarecida. *No-bilitas, splendor*.

ILUSTRISMO, MA. adj. sup. de **ILUSTRE**.

ILUSTRAISMO, MA. adj. Tratamiento que se da a los obispos y otras personas constituidas en cierta dignidad. *Illustrius, honoratus*.

ILLAN, s. m. n. p. ant. Lo mismo que **JULIAN**.

ILLANA, s. f. ant. n. p. Lo mismo que **JULIANA**.

ILLEGITIMO, MA. adj. Lo que no es legitimo. *Illegitimus, irritus*.

ILEO, SA. adj. Lo que no ha recibido lesion, ó daño. *Illasus*.

ILIBERAL, adj. ant. El que no es liberal. *Illiber-ralis*.

ILICITAMENTE, adv. m. Contra razon, ó derecho. *Illicite, injurte*.

ILICITO, TA. adj. Lo que no es licito. *Illicitus, illicitus*.

ILIMITADO, DA. adj. Lo que no tiene limites. *Non limitatus*.

ILION, s. m. Lo mismo que **ILEON**.

ILIRIO, RIA. adj. El natural de Iliria y lo perteneciente a ella. *Illyria, Iliricus*.

ILUIDO, DA. p. p. de **ILUIR**.

ILUIR, v. a. t. Lo mismo que **ILUIR**.

ILUMINACION, s. f. La acción y efecto de iluminar. *Illuminatio*.

ILUMINACION, Adorno y disposición de muchas y ordenadas luces. *Illuminatio*.

ILUMINACION, Cierta especie de pintura al temple de ordinario se ejecuta en vitela, ó papel terso. *Illuminatio*.

ILUMINADO, DA. p. p. de **ILUMINAR**.

ILUMINADOR, s. m. p. us. El que ilumina. *Illuminator*.

ILUMINADOR, f. met. que significa dar segundo golpe a quien se le ha dado antes otro. *Item istis patem impigre*.

ILUMINAR, v. a. Alumbiar, dar luz, ó resplandecer. *Illuminare, ornare, decorare*.

ILUMINAR, Adornar los libros, estampar, ó cosa semejante, con pinturas, ó colores. *Picturis, coloribus ornare*.

ILUMINAR, Adornar con mucho número de luces los templos, casas, ú otros sitios. *Illuminare, Teol.* Ilustrar interiormente Dios a la criatura. *Illuminare*.

ILUMINAR, Teñir los colores correspondientes de una estampa. Estas se iluminan tambien al olio estrañados primero en un bastidor, y danndoles dos, ó tres veces un barniz terso y transparente, luego se dan las tintas al olio por detrás, y hace un efecto muy parecido a la pintura.

ILUMINAR, Poner por detrás de las estampas, tafetan, ó papel de color, después de cortados los blancos. *Illuminare*.

ILUMINAR, Ilustrar el entendimiento con las ciencias, ó con el estudio. *Illuminare*.

ILUMINATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de iluminar. *Illuminans potens*.

ILUSION, s. f. Falta imaginación, aprehension errada. *Illusio, deceptio*.

ILUSION, Ref. Ironía viva y picante. *Ironia*.

ILUSIVO, VA. adj. r. Lo mismo que **FALSO**, engañoso, aparente.

ILUSO, SA. adj. Engañado. Se aplica a los que engañan el demonio con apariencias de virtud. *Illusus, deceptus*.

ILUSORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de engañar. *Fallax*.

ILUSORIO, for. Lo que es de ningún valor, ni efecto, nulo. *Iritus*.

ILUSTRACION, s. f. El acto y efecto de ilustrar. *Illustratio*.

ILUSTRADISIMO, MA. adj. sup. de **ILUSTRADO**.

ILUSTRADO, DA. p. p. de **ILUSTRAR**.

ILUSTRADOR, RA. s. m. y f. El que ilustra. *Illustrator*.

ILUSTRANTE, p. a. ant. de **ILUSTRAR**. Lo que ilustra. *Illustrans*.

ILUSTRAR, v. a. Dar luz al entendimiento.

ILUSTRAR, Aclarar un punto, ó materia. *Illustrare, declarare*.

ILUSTRAR, Teñir, Alumbiar Dios interiormente a la criatura con luz sobrenatural. *Illustrare, illumina-re*.

ILUSTRAR, met. Hacer ilustre alguna persona, ó cosa. *Illustrare, illustrem reddere*.

ILUSTRAR, ref. que se aplica al caso de distinguido pro-apia, y tambien a la casa, origen, &c. *Illustris, clarus, nobilis*.

ILUSTRAR, Insigne, o creerse. *Insignis, celebris*.

ILUSTRAR, Tulo de dignidad; y así se dice: ilustre señor, y al muy ilustre señor. *Illustres, legi nequit*.

ILUSTRAR, p. Germ. Las botas.

IMPATADO, adj. Lo que imita. *Imitans*.

IMPATADOR, RA. s. m. y f. El que imita. *Imitator*.

IMPATANTE, p. a. de **IMPATAR**. El que imita. *Imitatus*.

IMPATAR, v. a. Executar alguna cosa a ejemplo, ó semejanza de otra. *Imitari*.

IMPATATORIO, RIA. adj. r. Lo perteneciente a la imitación. *Imitatorius, imitatorius*.

IMPACIENCIA, s. f. Falta de paciencia. *Impatientia*.

IMPACIENTADO, DA. p. p. de **IMPACIENTAR**.

IMPACIENTAR, v. a. Hacer que alguien pierda la paciencia. Usase mas comunmente como receptivo. *Exacerbare*.

IMPACIENTE, adj. que se aplica al que no tiene paciencia. *Impatientus*.

IMPACIENTEMENTE, adv. m. Con impaciencia. *Impatienter*.

IMPACIENTISIMO, MA. adj. sup. de **IMPACIENTE**.

IMPALPABLE, adj. Lo que no se puede tocar, ó palpar. *Tangit nescius, intactilis*.

IMPALPAR, adj. Lo que no tiene par, ó igual. *Impar*.

IMPALPAR, Aris. Se dice del número cuya mitad no es entero, y contiene algun quebrado. *Impar*.

IMPARTIR, v. a. Repartir, comunicar.

IMPARTIR EL AUXILIO, f. for. Prestar auxilio, ó socorro una jurisdicción, ó autoridad a otra. *Auxilium ferre*.

IMPASIBILIDAD, s. f. La incapacidad de padecer. *Impassibilitas*.

IMPASIBLE, adj. Incapaz de padecer. *Pati nescius*.

IMPASIVAMENTE, adv. m. Sin temor, ni pavor. *Impavidus*.

IMPAVIDO, DA. adj. Incapaz de temor, ó pavor. *Impavidus*.

IMPECABILIDAD, s. f. Incapacidad, ó imposibilidad de pecar. *Peccandi impotencia*.

IMPECABLE, adj. Incapaz de pecar. *Impeccabilis*.

IMPECIBLE, adj. ant. Lo mismo que **IMPECABLE**.

IMPEDEDO, DA. p. p. de **IMPEDIR**.

IMPEDEDO, adj. El que no puede usar de sus miembros, ni manejarse para andar. *Membris captus, membrum inertis*.

IMPEDEDOR, RA. s. m. y f. Lo que impide. *Impediens*.

IMPEDIMIENTO, s. m. Obstáculo, embarazo, estorbo para alguna cosa. *Impedimentum*.

IMPEDIMIENTO DE AFINIDAD, El que causa la copula carnal del varón con las parientes de la mujer, ó de la mujer con los parientes del varón hasta el quarto grado, siendo légitimo, y siendo ilícito hasta el segundo. *Impedimentum ex affinitate*.

IMPEDIMIENTO DE CATEQUISMO, Antes del concilio de Trento era el que nacia de haber hecho oficio de padrino al suplirse las ceremonias del bautismo solemne despues de bautizada privadamente la criatura. *Impedimentum ex catechismo*.

IMPEDIMIENTO DE CLANDESTINIDAD, El que causa el matrimonio clandestino. *Impedimentum ex matrimonio clandestino*.

IMPEDIMIENTO DE COGNACION ESPIRITUAL, El que resulta del parentesco que se contrahe con motivo del bautismo, ó confirmación. *Impedimentum ex cognatione spiritali*.

IMPEDIMIENTO DE COGNACION LEGAL, El que resulta del concilio de Trento resultaba de la adopción. *Impedimentum ex cognatione legali*.

IMPEDIMIENTO DE COGNACION NATURAL, El que causa el vínculo de la sangre. *Impedimentum ex cognatione naturali*.

IMPEDIMIENTO DE CRIMEN DIRIMENTE, El que causan los delitos de adulterio, muerte de consorte con palabra de futuro matrimonio, ó casamiento durante otro primero. *Impedimentum dirimentis ex crimine*.

IMPEDIMIENTO DE CRIMEN IMPEDIENTE, El que resultaba de ciertos delitos ofensivos a la decencia del parentesco, ó la uniformidad del vínculo conyugal, y a la reverencia del estado sagrado. *Impedimentum impediens ex crimine*.

IMPEDIMENTO DE DISARIDAD DE CULTO, El que causa la diversidad de religion.

IMPEDIMENTO DE EDAD, El que procede de no haber cumplido el varón catorce años, y la hembra doce. *Impedimentum ex aetate defectiva*.

IMPEDIMENTO DE RABOS, El que resulta del defecto de voluntad, y consentimiento, así que se casó con la persona que tiene delgado, porque juzga que es aquella con quien quiere casarse, y no otra, ó el que se casó con persona esclava ignorando que lo era. *Impedimentum ex errore*.

IMPEDIMENTO DE RABOS, El que resulta de que se impide celebrar matrimonio con otra persona que aquella a quien se ha hecho promesa, ó dación de palabra de futuro matrimonio. *Impedimentum ex sponsalibus*.

IMPEDIMENTO DE FUERZA, El que causa la falta de libertad necesaria que se requiere para el matrimonio, porque la persona no consiente sino por miedo grave y capaz de turbar el ánimo constante. *Impedimentum ex vi et metum*.

IMPEDIMENTO DE HONESTIDAD, ó DE LA JUSTICIA DE LA PÚBLICA HONESTIDAD, El que resulta de cierta similitud que causan los esposos de futuro, ó el matrimonio rato entre la esposa, ó muger con los parientes del esposo, ó marido, y en estos con los parientes de aquella. *Impedimentum ex honestate*.

IMPEDIMENTO DE PÚBLICA HONESTIDAD, En los matrimonios es aquel que no tiene otra causa, ó motivo, que la honestidad y decoro de la Iglesia, ó del público, como quando el desposado para este casamiento se llama tambien de pública honestidad. *Impedimentum ex publica honestate*.

IMPEDIMENTO DE IMPERENCIA, El que resulta del defecto, ó incapacidad para el uso del matrimonio. *Impedimentum ex impotentia*.

IMPEDIMENTO DE LEGITIMIDAD, El que causa el matrimonio legitimo aunque no se consuma, y para contraer otro, durante el primero. *Impedimentum ex legitimitate*.

IMPEDIMENTO DE ORDEN, El que causa el orden sagrado, y por la continencia que está anexo a el por derecho positivo eclesiástico, y impide contraer matrimonio. *Impedimentum ex ordine*.

IMPEDIMENTO DE PROHIBICION DE LA IGLESIA, El que causa el precepto del superior eclesiástico, que prohibe el caso alguna persona, y a este se reduce el de tiempo en que se cierran las relaciones. *Impedimentum ex ecclesie prohibitione oram*.

IMPEDIMENTO DE RAPTO, El que resulta de la falta de libertad que el derecho supone en la muger que ha sido sacada violentamente de su casa para contraer matrimonio. *Impedimentum ex raptu*.

IMPEDIMENTO DE VOTO DIRIMENTE, El que resulta del voto solemne de castidad anexo al orden sacro, ó a la profesion religiosa, ó el voto simple que por especial disposición de la Iglesia constituye al que le hace verdadero religioso. *Impedimentum ex voto dirimentis*.

IMPEDIMENTO DE VOTO IMPEDIENTE, El que resulta del voto simple de castidad, ó de entrar en religion. *Impedimentum ex voto impediens*.

IMPELIR, v. a. Embarazar que se execute alguna cosa valiéndose de los medios convenientes para conseguirlo. *Impellere*.

IMPELIR, Poet. Suspender, embargar. *Suspendere*.

IMPEDIENTE, p. a. de **IMPEDIR**. Lo que impide. *Impediens*.

IMPEDITIVO, VA. adj. Lo que impide, estorba, ó impede. *Impediens*.

IMPELENTE, p. a. de **IMPELIR**. Lo que impele. *Impellens*.

IMPELER, v. a. Dar, ó comunicar impulso a alguna cosa para que se mueva. *Impellere*.

IMPELIR, met. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare*.

IMPELISCER, v. a. ant. Lo mismo que **IMPELER**.

IMPELIDO, DA. p. p. de **IMPELIR**.

IMPENETRABILIDAD, s. f. Propiedad de los cuerpos que impide que uno esté en el lugar que ocupa otro. *Impenetrabilitas*.

IMPENETRABLE, adj. Lo que no se puede penetrar. *Impenetrabilis*.

IMPENITENTE, met. Se dice de las sentencias, opiniones, ó escritos que no se pueden comprender absolutamente, ó sin mucha dificultad. *Incomprehensibilis, incomprehensibilis*.

IMPENITENCIA, s. f. Obstación en el pecado.

no advierte, ó repara en las cosas que debiera. *Inprudens, inconsiderans.*
INADVERTIDO, adj. Lo que no ha sido advertido. *Inconsideratus, inconsideratus.*
INAFECTADO, DA. Lo que no es afectado. *Inaffectatus.*
INAGENABLE, adj. Lo mismo que INALIENABLE.
INAGOTABLE, adj. Lo que no se puede agotar. *Inexhaustibilis, quod exhaustivum non potest.*
INAGUANTABLE, adj. Lo que no se puede aguantar. *Insolvibilis.*
INALIENABLE, adj. Lo que no se puede enagenar. *Quod alienari non potest.*
INALTERABLE, adj. Lo que no se puede alterar. *Immutabilis, stabilis.*
INALTERABLEMENTE, adv. m. Sin alteracion.
INALTERABILIDAD, s. f. La calidad de lo inalterable. *Immutabilitas, stabilitas.*
INALTERADO, DA. adj. Lo que no tiene alteracion. *Immutatus.*
INAMISIBLE, adj. Lo que no se puede perder. *Quod amitti non potest.*
INANE, adj. ant. Lo mismo que VANO, FÚTIL, INÚTIL.
INANICION, s. f. *Med.* Notable debilidad por falta de alimento. *Extenuatio.*
INANIMADO, DA. adj. Lo que no tiene alma. *Inanimatus, inanimatus.*
INAPAGABLE, adj. Lo que no puede apagarse. *Inextinguibilis.*
INAPABLE, adj. Lo que no se puede apagar. *Quod complanari non potest.*
INAPETENTE, adj. Lo que no se puede comprender, ó conocer. *Inscrutabilis.*
INAPETENTE, met. Se aplica al que no se puede disuadir de su dictamen, ó opinion. *Perseverans, credulus.*
INAPELABLE, adj. que se aplica a la sentencia de que no se puede apelar. *Iudicium nullum non licet appellare, ad superioris iudicium provocare.*
INAPETENCIA, s. f. Falta de apetito, ó de gana de comer. *Cibi tedium, fastidium.*
INAPETENTE, adj. El que no tiene apetencia. *Cibi tedio affectus, cibum fastidians.*
INAPLICACION, s. f. Lo mismo que DESAPLICACION.
INAPLICADO, DA. adj. Lo mismo que DESAPLICADO.
INAPRECIABLE, adj. Lo que no se puede apreciar. *Quod appetitari non potest, sine pretio.*
INARTICULADO, DA. adj. Lo no articulado. *Inarticulatus.*
INARTICULABLE, adj. Lo que no es articulado. *Quod assequi non potest.*
INAUDITO, TA. adj. Lo que nunca se ha oido. *Inauditus.*
INAUGURACION, s. f. El acto de inaugurar. *Inauguratio.*
INAUGURACION, Exaltacion de un soberano al trono. *Exaltatio.*
INAUGURADO, DA. p. de INAUGURAR.
INAUGURAL, adj. que se aplica a la oracion, ó discurso que se hace en la apertura de los estudios. *Inauguralis.*
INAUGURAR, v. a. Adivinar por el vuelo, canto, ó movimiento de las aves. *Inaugurare.*
INAVERIGUABLE, adj. Lo que no se puede averiguar. *Non investigabilis.*
INCALAR, v. a. ant. Lo mismo que TOCAR, ó PERTENECER.
INCANTACION, s. f. ant. Lo mismo que ENCANTO.
INCANSABLE, adj. Lo que es incapaz, ó muy difícil de cansar. *Infatigabilis.*
INCANSABLEMENTE, adv. m. De un modo incansable. *Infatigabiliter.*
INCANTABLE, adj. Lo que no se puede cantar por no alcanzarse la voz á la distancia que hay entre tono y semitono. *Quod cantari non potest.*
INCAPACIDAD, s. f. Falta de capacidad para hacer, recibir, ó percibir alguna cosa. *Incapacitas, capacitatis defectus.*
INCAPACIDAD, met. Necesidad, falta de entendimiento. *Incapacitas, imbecitas.*
INCAPAZ, adj. Lo que no tiene capacidad, ó aptitud para alguna cosa. *Incapax.*
INCAPAZ, met. Falta de talento. *Incapax, stultus.*
INCAPAZ DE SACRAMENTO, expr. lém. que se aplica al que es muy tolo, ó necio. *Stimulus stultus, hebes.*
INCASABLE, adj. El que no puede casarse. Dicese tambien del que tiene que recurrir a la matrona. *Coniunctio inopata, inabilis.*
INCAUTAMENTE, adv. m. Sin cautela. *Incaute, imprudenter, temere.*
INCAUTO, TA. adj. El que no tiene cautela. *Incautus, imprudens.*

INCENDARIO, RIA. s. m. y f. ant. Lo mismo que INCENDIARIO.
INCENDIADO, DA. p. p. de INCENDIAR.
INCENDIARIA, s. f. Poner, ó segar fuego á alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Incendere, ignem incendere.*
INCENDIARIO, RIA. s. m. y f. El que maliciosamente incendia algun edificio, mieses, &c. *Incendiarius.*
FUEGO INCENDIARIO. El compuesto de varias materias combustibles. *Agnis incendiarius.*
INCENDIAR, v. a. M. Fuego grande, que abraza edificios, mieses, &c. *Incendium.*
INCENSACION, s. f. La accion y efecto de incensar. *Thuris suffragio, suffragio.*
INCENSADO, DA. p. p. de INCENSAR.
INCENSAR, v. a. Dirigir con el incensario el humo del incenso hacia alguna persona, ó cosa. *Thuris adolere.*
INCENSAR, met. Lisonjear. *Assentari, adulari.*
INCENSARIO, s. m. El brasero con cadenas y tapa que sirve para incensar. *Thuribulum.*
INCENSIVO, VA. adj. ant. Lo que enciende, ó tiene virtud de encender. *Incensivus, incendere potens.*
INCENSO, s. m. ant. Lo mismo que INCENSO.
INCENSOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mismo que INCENSADOR.
INCENSURABLE, adj. Lo que no se puede censurar. *Censura incapax.*
INCENTIVO, s. m. Lo que mueve, ó excita á alguna cosa. *Stimulus, incitamentum.*
INCEPCION, s. f. ant. Lo mismo que PRINCIPIO.
INCERTEZA, s. f. ant. Lo mismo que INCERTIDUMBRE.
INCERTIDUMBRE, s. f. Falta de certidumbre. *Dubitas, dubitatio.*
INCERTINIDAD, s. f. ant. Lo mismo que INCERTIDUMBRE.
INCERTISMO, MA. adj. sup. de INCERTO.
INCERTITUD, s. f. ant. Lo mismo que INCERTIDUMBRE.
INCESABLE, adj. Lo que no cesa, ó no puede cesar. *Incessabilis, incessans.*
INCESABLEMENTE, adv. m. Lo mismo que INCESANTEMENTE.
INCESANTE, adj. Lo que no cesa. *Continuus, perpetuus, incessans.*
INCESANTEMENTE, adv. m. Sin cesar. *Incessanter.*
INCESTAR, v. a. r. Cometer incesto. *Incestari, incestum committere.*
INCESTO, s. m. El pecado carnal cometido por parientes dentro de los grados prohibidos. *Incestum, incestus.*
INCESTUOSAMENTE, adv. m. De un modo incestuoso. *Modo incestuoso, inceste.*
INCESTUOSO, SA. adj. El que comete incesto, y lo que pertenece á este pecado. *Incestuosus, incestuosus.*
INCENDIA, s. f. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto, ó negocio. *Casus.*
INCENDIA, s. m. Goma aromatica de un árbol parecido al laurel, que se cria con abundancia en Arabia. *Thus, incensum.*
INCENSO, met. Lisonja; y así se dice: que gustan de incenso, los que gustan que les obsequien y alaben. *Assentatio, adulatio.*
INCENSO REMERA. El que por inclinacion ó otro artificio se le hace destilar al árbol, y no es tan puro, ni bueno como el incenso macho. *Thus incensivus.*
INCENSO MACHO. La goma que naturalmente destila el árbol. *Thus maculatum.*
INCENSO, s. m. El que no sabe, ó ignora.
INCERTAMENTE, adv. m. Con incertidumbre. *Incerto, incertus.*
INCERTO, TA. adj. Lo que no es cierto, ó verdadero; y así a una cosa que es falsa se dice: que es incierta. *Incertus.*
INCERTO. Inconstante, no seguro, ni fijo. *Incertus, incertus.*
INCERTO. Desconocido, no sabido, ignorado.
INCERNACION, s. f. *Quim.* La accion y efecto de reducir una cosa á cenizas. *Materia usta in cinerem convertitur.*
INCERNADO, DA. p. p. de INCERNAR.

INCERNAR, v. a. *Quim.* Reducir una cosa á cenizas. *La cinerem resolvere.*
INCIDENTE, adj. Lo que empieza. *Incipiens.*
INCIRCUNSCISO, SA. adj. No circuncidado. *Incircumscissus.*
INCIRCUNSCRITO, TA. adj. Lo que no está limitado, ó comprehendido en limites. *Incircumscriptus.*
INCISION, s. f. Cortadura, ó abertura que se hace con instrumento en algunos cuerpos. *Incisio, incisura.*
INCISION, ant. *Poet.* Lo mismo que CENSURA.
INCISIVO, VA. adj. ant. Lo que es apto para abrir, ó cortar.
INCISO, s. m. Ortig. Lo mismo que COMA.
INCISO, s. adj. p. us. Lo mismo que CONTADO.
INCISORIO, RIA. adj. Lo que corta, ó puede cortar. Se dice comunmente de los instrumentos de cirugía. *Quod incidere potest, incisum aptus.*
INCITACION, s. f. La accion y efecto de incitar.
INCITADO, DA. p. p. de INCITAR.
INCITADOR, RA. s. m. y f. El que incita. *Incitator, incitatorius.*
INCITAMENTO, s. m. Lo que incita á alguna cosa. *Incitamentum.*
INCITAMIENTO, s. m. Lo mismo que INCITAMENTO.
INCITAR, v. a. Mover, ó estimular á alguno para que execute alguna cosa. *Incitare.*
INCITATIVA, s. f. for. La provision que despacha el tribunal superior para que los jueces ordinarios hagan justicia y no agraven á las partes.
INCITATIVO, VA. adj. Lo que incita, ó tiene virtud de incitar. Úsase tambien como substantivo. *Quod incitare potest.*
INCITATIVO, for. Lo mismo que AJUSTATORIO.
INCIVIL, adj. Falto de civilidad y cultura.
INCLAMENCIA, s. f. Falta de clemencia. *Inclamantia.*
INCLAMENCIA, met. Rigor de la estacion, especialmente en el invierno. *Inclamentia, intemperies.*
INCLAMENCIA, mod. adv. Lo mismo que AL DESDECENADO.
INCLAMIDAD, MA. adj. sup. de INCLAMO.
INCLAMO, DA. adj. Lo que incomoda, ó lo que carece de comodidad. *Commodo carvus.*
INCOMODIDAD, s. f. ant. Lo mismo que INCOMODIDAD.
INCOMODIDAD, s. f. Falta de comodidad. *Incommoditas, molestia.*
INCOMODIDAD, MA. adj. sup. de INCOMODO.
INCOMODO, DA. adj. Lo que incomoda, ó lo que carece de comodidad. *Commodo carvus.*
INCOMODOSAMENTE, adv. m. Lo mismo que INCOMODAMENTE.
INCOMODABLE, adj. Lo que no se puede adquirir, ó se adquiere difícilmente. *Qui acquiritur neguit.*
INCOMPARABLE. Lo que no tiene, ó no admite comparacion. *Incomparabilis.*
INCOMPARABLEMENTE, adv. m. Sin comparacion. *Multo, longe.*
INCOMPARADO, DA. adj. Lo mismo que INCOMPARABLE.
INCOMPARABLE, adj. Lo que no se puede comparar.
INCOMPARIBLE, adj. Lo que no se puede compartir. *Distributions expertus.*
INCOMPASIBLE, adj. Lo mismo que INCOMPASIVO.
INCOMPASIVO, VA. adj. El que carece, ó está falto de compasion. *Inhumans, immisericos.*
INCOMPATIBILIDAD, s. f. Falta de compatibilidad con otra cosa. *Compatibilis, incompatibilis.*
INCOMPATIBLE, adj. Lo que no es compatible con otra cosa. *Compatibilis, incompatibilis.*
INCOMPETENCIA, s. f. Falta de competencia, ó jurisdiccion. *Jurisdictionis defectus.*
INCOMPETENTE, adj. Lo que no es competente. *Incompetens, non congruus.*
INCOMPETENTE. Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.
INCOMPLETAMENTE, adv. m. De un modo incompleto. *Modo imperfecto.*
INCOMPLETO, TA. adj. Lo que no está completo. *Imperfectus.*
INCOMPOSIBLE, adj. Lo que no es componible. *Compositio incapax.*
INCOMPORTABLE, adj. Lo que no es componible. *Insterabilis.*
INCOMPOSIBILIDAD, s. f. La imposibilidad, ó dificultad de componerse una cosa con otra. *Res non incombibilibiter repugnans.*
INCOMPOSIBLE, adj. Lo mismo que INCOMPORTABLE.
INCOMPOSICION, s. f. Falta de composicion, ó debida proporcion en las partes que componen un todo. *Compositio defectus.*
INCOMPOSICION, ant. Lo mismo que DESCOMPOSTURA, ó DESORDEN.
INCOMPREHENSIBILIDAD, s. f. La imposibilidad de comprehenderse alguna cosa, ó la suma dificultad de comprehenderla, ó entenderla. *Res supra captum ingenii difficultas.*
INCOMPREHENSIBLE, adj. Lo que no se puede comprender. Dicese tambien de lo que es

muí difícil de comprender. *Quod mente percipi non potest.*
INCOAADO, DA. p. p. de INCOAR.
INCOAR, v. a. p. us. Comenzar alguna cosa. *Inchoare, incipere.*
INCOATIVO, VA. adj. Lo que explica, ó denota el principio de alguna cosa, ó la accion de principiar. *Inchoativus.*
INCOBRABLE, adj. Lo que no se puede cobrar, ó es muy difícil de cobrarse. *Irreparabilis, qui recipi, aut recuperari non potest.*
INCOGNITADO, DA. adj. ant. Lo mismo que INCOGNITO.
INCOGNITO, TA. adj. Lo que no es conocido. *Incognitus.*
INCOGNITO, mod. adv. de que se usa para significar que alguna persona constituida en dignidad quiere tenerse por desconocida, y que no se le trate con las ceremonias y etiqueta que corresponden á su dignidad y empleo; así se dice que el Emperador Joseph II. vió de incognito por la Italia. *Ingnitus, inchoatus.*
INCOGNOSCIBLE, adj. p. us. Lo que no se puede conocer, ó es muy difícil de conocerse. *Cognitus incapax, difficultas.*
INCOLA, s. m. r. El morador, ó habitante de algun pueblo, ó lugar. *Incola.*
INCOLUMIDAD, s. f. p. us. Salud, conservacion de alguna cosa. *Incoluntia.*
INCOMBUSTIBLE, adj. Lo que no se quema, ó no se puede quemar. *Ignis inextinctus.*
INCOMBUSTO, TA. adj. r. Lo que no se ha quemado. *Non ambustus.*
INCOMERCABLE, adj. Aquello con lo qual no se puede comerciar. *Prohibitus, commercio negatus.*
INCOMODADO, DA. p. p. de INCOMODAR.
INCOMODAMENTE, adv. m. Con incomodidad. *Incomodatus.*
INCOMODAR, v. a. Causar incomodidad. Úsase tambien como reciproco. *Incomodare.*
INCOMODIDAD, s. f. Falta de comodidad. Úsase tambien como reciproco. *Incomoditas.*
INCOMODIDAD, s. f. Molestia, dafio, falta de comodidad. *Incomodum, molestia.*
INCOMODIDAD, MA. adj. sup. de INCOMODO.
INCOMODO, DA. adj. Lo que incomoda, ó lo que carece de comodidad. *Commodo carvus.*
INCOMODOSAMENTE, adv. m. Lo mismo que INCOMODAMENTE.
INCOMODABLE, adj. Lo que no se puede adquirir, ó se adquiere difícilmente. *Qui acquiritur neguit.*
INCOMPARABLE. Lo que no tiene, ó no admite comparacion. *Incomparabilis.*
INCOMPARABLEMENTE, adv. m. Sin comparacion. *Multo, longe.*
INCOMPARADO, DA. adj. Lo mismo que INCOMPARABLE.
INCOMPARABLE, adj. Lo que no se puede comparar.
INCOMPARIBLE, adj. Lo que no se puede compartir. *Distributions expertus.*
INCOMPASIBLE, adj. Lo mismo que INCOMPASIVO.
INCOMPASIVO, VA. adj. El que carece, ó está falto de compasion. *Inhumans, immisericos.*
INCOMPATIBILIDAD, s. f. Falta de compatibilidad con otra cosa. *Compatibilis, incompatibilis.*
INCOMPATIBLE, adj. Lo que no es compatible con otra cosa. *Compatibilis, incompatibilis.*
INCOMPETENCIA, s. f. Falta de competencia, ó jurisdiccion. *Jurisdictionis defectus.*
INCOMPETENTE, adj. Lo que no es competente. *Incompetens, non congruus.*
INCOMPETENTE. Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.
INCOMPLETAMENTE, adv. m. De un modo incompleto. *Modo imperfecto.*
INCOMPLETO, TA. adj. Lo que no está completo. *Imperfectus.*
INCOMPOSIBLE, adj. Lo que no es componible. *Compositio incapax.*
INCOMPORTABLE, adj. Lo que no es componible. *Insterabilis.*
INCOMPOSIBILIDAD, s. f. La imposibilidad, ó dificultad de componerse una cosa con otra. *Res non incombibilibiter repugnans.*
INCOMPOSIBLE, adj. Lo mismo que INCOMPORTABLE.
INCOMPOSICION, s. f. Falta de composicion, ó debida proporcion en las partes que componen un todo. *Compositio defectus.*
INCOMPOSICION, ant. Lo mismo que DESCOMPOSTURA, ó DESORDEN.
INCOMPREHENSIBILIDAD, s. f. La imposibilidad de comprehenderse alguna cosa, ó la suma dificultad de comprehenderla, ó entenderla. *Res supra captum ingenii difficultas.*
INCOMPREHENSIBLE, adj. Lo que no se puede comprender. Dicese tambien de lo que es

muí difícil de comprender. *Quod mente percipi non potest.*
INCOMPUESTAMENTE, adv. m. ant. Sin aseó, incompuestamente. *Inornatus.*
INCOMPUESTAMENTE, met. ant. Sin compostura, desordenadamente. *Incompositus.*
INCOMPUERTO, TA. adj. Lo que no tiene compostura. *Inornatus.*
INCOMPUERTO. Lo que no tiene aseó, ó adorno. *Inornatus.*
INCOMUNICABILIDAD, s. f. La calidad de no comunicarse. *Communicatio impossibilitas.*
INCOMUNICABLE, adj. Lo que no es comunicable. *Qui communicari non potest.*
INCONCININO, NA. adj. p. us. Desordenado, descompuerto, desatregado. *Inconcinuus.*
INCONCUSAMENTE, adv. m. Seguramente, sin oposicion ni disputa. *Certo, in dubitatis.*
INCONCUSO, SA. adj. Lo que es firme, sin duda ni contradiccion. *Certus, constans.*
INCONDUCTENTE, adj. Lo que no es conducente para algun fin. *Inconducens.*
INCONEXION, s. f. Falta de conexion, ó union de una cosa con otra. *Disiunctio.*
INCONEXO, XA. adj. Lo que no tiene conexion con otra cosa. *Disiunctus.*
INCONFESO, SA. adj. for. Aplicase al reo que no confiesa en juicio el delito de que se le acusa. *Non confessus.*
INCONFIDENCIA, s. f. p. us. Lo mismo que DESCONFIANZA.
INCONGRUAMENTE, adv. m. Sin conveniencia ni oportunidad. *Incongruus.*
INCONGRUENCIA, s. f. Falta de congruencia. *Incongruentia.*
INCONGRUENTE, adj. Lo que no es congruente. *Incongruus, incongruus.*
INCONGRUENTEMENTE, adv. m. Con incongruencia. *Incongruentus.*
INCONGRUIDAD, s. f. ant. Lo mismo que INCONGRUENCIA.
INCONGRUO, UA. adj. Lo que no es conveniente ni oportuno. *Incongruus, inconveniens.*
INCONGRUO, s. m. Se aplica a las piezas eclesiasticas que no llegan a la congrua señalada por el sínodo. Llámase tambien INCONGRUOS los eclesiasticos que no tienen congrua. *Congrua victui non sufficiens, congrua stipendio carens.*
INCOMMENSURABLE, adj. Lo que no se puede conmensurar. *Inmensus.*
INCOMMENSURABILIDAD, s. f. r. Lo mismo que INCOMMENSURABLE.
INCOMMUTABLE, adj. Lo mismo que INMUTABLE.
INCOMMUTABLE. Lo que no es conmutable.
INCONOSCIDO, DA. adj. ant. Lo que no es conocido. *Ingnitus.*
INCOMQUISTABLE, adj. Lo que no se puede, ó es muy difícil de conquistar á fuerza de armas. *Inexpugnabilis.*
INCOMQUISTABLE, met. El que no se dexa vencer con treguas ni dadas. *Invictus.*
INCONSECUENCIA, s. f. Falta de consecuencia en lo que se dice, ó se hace. *Inconsequens.*
INCONSECUENTE, adj. Lo mismo que INCONSECUENTE.
INCONSIDERACION, s. f. Falta de consideracion y reflexion. *Inconsiderantia, imprudentia.*
INCONSIDERADAMENTE, adv. m. Sin consideracion ni reflexion. *Inconsideratus.*
INCONSIDERADO, DA. adj. ant. Lo que no se ha considerado ni reflexionado. *Inconsideratus, in cogitatus.*
INCONSIDERADO. El inadvertido, que no considera ni reflexion. *Inconsideratus, imprudentia.*
INCONSIDERANCIA, s. f. ant. Lo mismo que INCONSIDERACION.
INCONSIGNIFICANTE, adj. Lo que no es significativo. *Insignificans.*
INCONSOLABLE, adj. El que se consuela con dificultad, ó no admite consuelo. *Inconsolabilis.*
INCONSOLABLEMENTE, adv. m. Sin consuelo. *Inconsolabiliter.*
INCONSTANCIA, s. f. La falta de estabilidad y permanencia de alguna cosa. *Inconstans.*
INCONSTANCIA, met. La demasiada facilidad y ligereza con que alguno muda de opinion, de pensamiento, de amigos, &c. *Inconstans.*
INCONSTANTE, adj. ant. Lo que no es estable ni permanente. *Inconstans.*
INCONSTANTE. El que muda con demasiada facilidad y ligereza de pensamientos, opiniones y conducta. *Inconstans.*
INCONSTANTEMENTE, adv. m. Con inconstancia. *Inconstanter.*
INCONSTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IN-

CONSTANTE. *Valde inconstans.*
INCONSULTO, TA. adj. ant. Lo que se hace sin consideracion ni consejo. *Inconsulte.*
INCONSULTIL, adj. Lo que no tiene costura. Solo tiene un hablando de la túnica de Jesucristo. *Inconsultilis.*
INCONTABLE, adj. p. us. Lo que no se puede contar, ó es muy difícil de contar. *Innumerabilis.*
INCONTAMINADO, DA. adj. Lo que no está contaminado. *Incontaminatus.*
INCONTABLEMENTE, adv. m. Lo que no se puede impugnar ni dudar con fundamento. *Minime dubitans.*
INCONTINENCIA, s. f. Vicio opuesto á la continencia, especialmente en el retencimiento de las pasiones de la carne. *Incontinentia, intemperantia.*
INCONTINENCIA DE ORINA. Med. Enfermedad, que consiste en no poder retener la orina. *Incontinentia urinae.*
INCONTINENTE, adj. El desenfrenado en las pasiones de la carne. *Incontinentis, intemperantis.*
INCONTINENTE. El que no se contiene. *Incontinentis.*
INCONTINENTE, adv. t. Lo mismo que INCONTINENTE.
INCONTINENTEMENTE, adv. t. ant. Lo mismo que INCONTINENTE.
INCONTINENTEMENTE. Con incontinencia. *Incontinentiter.*
INCONTINENTIL, adv. t. Prontamente, al instante, ó al punto. *Statim, continuo, sicut.*
INCONTRASTABLE, adj. Lo que no se puede vencer, ó conquistar. *Inexpugnabilis.*
INCONTRASTABLE. Lo que no puede impugnarse con argumentos ni razones sólidas. *Inexpugnabilis.*
INCONTRASTABLE, met. El que no se dexa reducir, ó vencer. *Invictus, insuperabilis.*
INCONTRATABLE, adj. p. us. Lo mismo que INTRATABLE.
INCONTRATABLE. Lo que no admite dafio ni disputa. *Inabutus, certissimus.*
INCONVENIENTE, adj. p. us. Lo mismo que INVENIENTE.
INCONVENIENTE, adv. ant. Lo que no es conveniente. *Non conveniens.*
INCONVENIENTEMENTE, adv. m. ant. Sin conveniencia. *Incongruus.*
INCONVENIENCIA, s. f. Incomodidad, descomodidad. *Incommoditas.*
INCONVENIENCIA, s. f. Incomodidad, descomodidad. *Incommoditas.*
INCONVENIENCIA, s. f. Incomodidad, descomodidad. *Incommoditas.*
INCONVENIENTE, adj. Lo que no es conveniente. *Inconveniens.*
INCONVENIENTE, s. m. El impedimento, ó obstáculo que hay para hacer alguna cosa, ó el dafio y perjuicio que resulta de executarla. *Incommodum.*
INCONVENIENTE, s. m. ant. Lo mismo que INCONVENIENTE.
INCONVERSABLE, adj. p. us. El intratable por su genio, terro y aspereza. *Difficilis.*
INCONVERTIBLE, adj. Lo que no es convertible. *Immutabilis.*
INCORDIO, s. m. *Med.* El tumor que se forma en las ingles, y procede del mal gallico. *Inguinalis tumor.*
INCORPORABLE, adj. ant. Lo mismo que INCORPORADO.
INCORPORACION, s. f. La accion y efecto de incorporar. *Coniunctio.*
INCORPORADO, DA. p. p. de INCORPORAR.
INCORPORAL, adj. ant. Lo mismo que INCORPORADO.
INCORPORAL. Se aplica á las cosas que no se pueden tocar.
INCORPORALMENTE, adv. m. Sin cuerpo. *Incorporaliter, sine corpore.*
INCORPORAR, v. a. Agregar, unir dos, ó mas cosas, para que hagan un todo y un cuerpo entre sí. *Coniungere.*
INCORPORAR. Sentar, ó reclinarse el cuerpo que estaba echado y tendido. Úsase tambien como reciproco. *Corpus levare, reerectare.*
INCORPORIDAD, s. f. La calidad de lo incorporado. *Incorporalitas, corporis carencia.*
INCORPORABLE, EA. adj. Lo que no es corpóreo, ó material. *Incorporabilis, incorporeus.*
INCORPORO, s. m. Lo mismo que INCORPORACION.
INCORREGIBILIDAD, s. f. La obstinacion y dureza que hace imposible, ó muy dificultosa la correccion de alguno, ó de alguna cosa. *Obstinatio.*
INCORREGIBLE, adj. Lo que no es corregible. *Di-*

INCORREGIBLE, adj. Lo que no es corregible. *Di-*

